

15 MAY 2017

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



*Poder Ejecutivo
Provincia de Salta*

SALTA, 15 MAY 2017

DECRETO N° 599

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expediente N° 226-94454/2017.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita declarar de Interés Provincial las "XII Jornadas Nacionales del Sector Público", a realizarse entre los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas están organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo el lema "Nuestros aportes ante los desafíos del futuro", abordándose temas relacionados con el impacto de la tecnología de la información y las comunicaciones, gerenciamiento, liderazgo y funcionariado, herramientas para el control del resultado fiscal;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de actividades;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Decláranse de Interés Provincial las "XII Jornadas Nacionales del Sector Público", que se realizarán entre los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

mdg



Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
Secretario General de la Gobernación

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR